

Expediente: 462/20
Carátula: ALMUD JUAN MARCELO Y OTRO C/ SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20291836098 - RODRIGUEZ, DAVID ROQUE MARIO-ACTOR
900000000000 - SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS S.R.L., -DEMANDADO
20291836098 - ALMUD, JUAN MARCELO-ACTOR
20181850427 - CONTROL UNION NORTE S.A., -DEMANDADO
27307591265 - ARAMBURU MARIA FLORENCIA, -POR DERECHO PROPIO
20291836098 - NOBLE, PATRICIO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - MOLINA, GONZALO JOSE-POR DERECHO PROPIO
20162263332 - CATALAN, JUAN JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 462/20



H105025396572

JUICIO: ALMUD JUAN MARCELO Y OTRO c/ SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°462/20.

El 08/11/2024 presento a despacho. PROSECRETARÍA.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

Atento a las constancias de la causa, téngase por no contestado por la demandada el traslado conferido el 25/10/2024. Proceda Secretaría a elevar el presente expediente a la Cámara de Apelación del Trabajo, Sala que por turno corresponda, por intermedio de mesa de entradas. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión. DHCM-462/20.

Actuación firmada en fecha 12/11/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:
CN=DHIRIART Constanza Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335388386

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.